



ACTA DE LA SESION DE PREPARACION, REALIZACION Y CALIFICACION DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION, CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TECNICO SUPERIOR, TECNICO DE TRANSPARENCIA, DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON, POR CONCURSO OPOSICION LIBRE.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Luis Rodrigo Rodrigo.

VOCALES

D^a Remedios Robledo de la Insúa

D^a Silvia Jañez Cordero

D. Carlos Manuel Guitart Sánchez.

SECRETARIO

D: Emilio Antonio Larrosa Hergueta

En Alcorcón, siendo las 9 horas del día 22 de febrero de 2023, en la 3^a Planta del Edificio Institucional sito en la Plaza de España nº 1 de Alcorcón, se reúnen los miembros antes relacionados del Tribunal de Selección para la cobertura de una plaza de Técnico Superior, Técnico de Transparencia, del Ayuntamiento de Alcorcón.

Abierto el acto por la Presidencia, y comprobada la existencia de quorum, se da inicio a la sesión convocada para la preparación, celebración y calificación, en su caso, del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición.

Preparación del Ejercicio.

Según disponen las Bases de la Convocatoria, este Ejercicio consistirá en la resolución de un supuesto práctico entre dos propuestos por el Tribunal, relacionados con la parte específica del temario que figura como Anexo a las citadas Bases. El ejercicio se realizará en el tiempo máximo que previamente fije el Tribunal y, una vez realizado, el aspirante procederá a su defensa frente al Tribunal, que podrá preguntar y debatir con el aspirante sobre el supuesto realizado. Se calificará de 0 a 25 puntos, siendo necesario para aprobar una calificación de 12,50 puntos. Se hace constar que el Tribunal, en su sesión anterior, acordó hacer público que para la realización del ejercicio se podrán usar textos legales no comentados.

El Tribunal procede a la confección en común de los dos supuestos prácticos, comprobándose que los mismos son adecuadas al Temario de la Convocatoria.



Ayuntamiento de Alcorcón

El Tribunal acuerda por unanimidad que el tiempo de realización del ejercicio sea de 60 minutos y elabora una Hoja de Instrucciones para la realización del Ejercicio, que será entregada a los aspirantes antes de su inicio.

A continuación, se procede a la impresión de la citada Hoja de Instrucciones y de los dos supuestos prácticos elaborados, que se introducen en un sobre cerrado.

Realización del Ejercicio

El Tribunal se traslada a las dependencias de la Concejalía de Feminismo (Paseo de Castilla 22), en las que se realizará el ejercicio, que ha sido convocado a las 12 horas.

Siendo las 12,00 horas se procede al llamamiento del aspirante que superó el Primer Ejercicio, compareciendo Don Miguel Ángel Ruiz Moreno, que se identifica debidamente presentando su DNI.

Se explica al aspirante la forma en la que se realizará el Ejercicio y que dispondrán para ello de 60 minutos. Acto seguido se le hace entrega de la Hoja de Instrucciones y de los dos supuestos prácticos, dándole diez minutos para que los examine.

A las 12,10 comienza el Ejercicio.

A las 13,10 se da por finalizado el Ejercicio y, en este momento, el aspirante hace entrega del mismo al Sr. Presidente

El Tribunal comunica al aspirante que dentro de 10 minutos deberá personarse en esta misma Dependencia en la que se ha realizado el Ejercicio, para proceder a su lectura y defensa ante el Tribunal.

Siendo las 13,20 horas el aspirante procede a la lectura del Ejercicio ante el Tribunal, y sus miembros le realizan diversas preguntas sobre el citado Ejercicio, que el aspirante contesta.

Calificación del Ejercicio

A continuación, una vez abandonada la Dependencia por el aspirante, el Tribunal procede a la calificación del Ejercicio, otorgando una puntuación de 19 puntos.

Por tanto, al ser necesario para superar el Ejercicio una calificación de 12,50 puntos, Miguel Ángel Ruiz Moreno lo ha superado.

Por todo lo expuesto, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:



Ayuntamiento de Alcorcón

PRIMERO.- Otorgar la siguiente puntuación del Segundo Ejercicio de la fase de oposición al único aspirante:

Miguel Ángel Ruiz Moreno..... 19,00 puntos

En consecuencia, se declara que Don Miguen Ángel Ruiz Moreno ha aprobado el Segundo Ejercicio de la fase de oposición.

SEGUNDO.- Publicar la presente Acta en la página Web Municipal, concediendo un plazo de tres días, a contar desde dicha publicación, para presentación de alegaciones.

TERCERO- Convocar la celebración del Tercer Ejercicio de la fase de oposición el próximo día 1 de marzo de 2023, a las 9 horas, en la Sala de Reuniones del Departamento de Nuevas Tecnologías (Calle de la Iglesia 7). El Tribunal quedado convocado a la misma hora para la celebración del Ejercicio y posterior calificación y, en su caso, para la realización de la Fase de Concurso.

CUARTO.-. Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Sin más asuntos que tratar por la Presidencia se da por finalizada la sesión siendo las 14,30 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL